

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5297** MORRO DE LA LAJA, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de MORRO DE LA LAJA, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Sucre, 5 y 7, el Cebadal, el día 22 de octubre de 2020, a las 13:30 horas, en primera convocatoria o el día 23 de octubre de 2020, a las 13:30 horas, en la misma dirección, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación de la modificación de los artículos 10º de los estatutos sociales, en relación con la forma de convocatoria de la Junta General.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas de la sociedad.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 LSC, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de las mismas, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 2020.- El Administrador único, Antonio Sánchez Romero.

ID: A200041606-1